



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Virtual	Septiembre 28 de 2020	11:30 : am	12:30.m

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD

CARGO	NOMBRE	ASISTI Ó	NO ASISTI Ó	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Amado Espitia Pacheco	X		
Secretario	Efrén Valencia Parra	X		
Representante de los docentes	Darwin Hernández Herrera	X		
Representante de los Egresados	Carlos Zarante Lugo		X	NO

ASISTENTE INVITADO

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Aprobación de actas 17 y 18 de 2020
3. Novedades de carga académica Departamento de Zootecnia y aclaraciones de carga académica del Profesor Alexander Pérez
4. Correspondencia
5. Propositiones

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. Se designó al Jefe del Departamento como Secretario ad-hoc, a quien el Presidente le solicitó verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, quienes lo aprobaron sin modificaciones

2. Lectura y aprobación de Acta 17 y 18 de 2020, se aprobaron sin modificaciones

3. Novedades de carga académica **Departamento de Zootecnia.**

1. **Departamento de Zootecnia:** Con base en correo electrónico de septiembre 26 /2020 de Adrián Morales Rambauth “En atención a las reglamentaciones internas de la Universidad y en el mismo sentido la legislación colombiana, me permito manifestar que, para el cumplimiento de la carga académica asignada ésta no debe ser superior a 8 horas” contemplando también la carga administrativa (Jefe de Granja” Por lo anterior solicito se modifique la carga asignada. El Consejo de Facultad con base en esta solicitud recomienda novedad de carga académica para el docente catedrático Adrián Morales con 8 horas en Semestre Práctico y revisando las hojas de vida de los docentes de cátedra y las cargas hasta ahora aprobadas recomienda asignar 2 horas de semestre práctico al docente Osmar Flórez.



Referente a la aclaración en la carga del profesor Alexander Pérez el presidente comenta que ha llegado al siguiente acuerdo:

1. “Implementación de un programa para el desarrollo de productos biotecnológicos para el sector agrícola del departamento de Sucre” Convenio 017 de 2014., Otrosí 02 de 2008. Con un total de 7 horas semana.

2. Programas “Reconstrucción del tejido Social en zonas de Posconflicto en Colombia”, proyecto “Competencias empresariales y de innovación para el desarrollo económico y la inclusión productiva de las regiones es afectadas por el conflicto colombiano”. Contrato de Recuperación Contingente FP44842-213-2018. Con un total de 6 horas semana.

3. Exclusividad por proyecto de investigación “**La investigación de la efectividad y eficiencia de la ficroremediación para la recuperación de un ecosistema hídrico y su capacidad productiva en el departamento de sucre**” con código bpin 2017000100035 del sistema general de regalías, aprobado mediante convenio especial de cooperación científico y tecnológico no.006 de 2018 celebrado entre la Gobernación del departamento de Sucre y la Universidad de Sucre. Con un total de 6 horas semana.

Correspondencia 1. Se recibe derecho de petición en oficio de septiembre 10 remitido por el Jefe de Departamento del estudiante, Francisco Antonio Estrada Paternina C.C. 1. 103.109.585 de Corozal.

PETICIONES

1. Solicito a usted, sírvase ordenar a quien corresponda matricular la asignatura Producción de Aves 1 y Semestre Practico, toda vez que queda demostrado el cumplimiento de los requisitos previos establecidos para poder cursar dichas materias.

Solicito que se envíe los documentos pertinentes para realizar el convenio entre la Universidad de Sucre y la empresa donde se realizara el Semestre Practico. 3. Solicito la respectiva homologación del trabajo de grado en la modalidad de Diplomado, certificación que se encuentra anexa en la presente petición.

El Consejo de Facultad en apoyo con la oficina Jurídica accede a estas peticiones y recomienda al Comité Curricular del programa de Zootecnia reexaminar los alcances de la Resolución 46 del 2019, ya que puede comprometer las integralidad y secuencialidad del currículo

Correspondencia 2. Se recibe derecho de petición en oficio de septiembre 14 remitido por el Jefe de Departamento del estudiante, Álvaro Agamez C.C. 1101450419.

Peticiones “ Jefe teniendo en cuenta el artículo 55 del reglamento estudiantil me atrevo a decir que cumplo con todos los requisitos para poder adicionar cátedra de la paz, los créditos no sobrepasan los 20, no tengo cruce de horario y cumplo con la secuencia culminada de materias básicas de la carrera, teniendo en cuenta que cátedra de la paz No es una materia básica de la carrera si no un requisito de grado al igual que los niveles de inglés que son créditos admisible no entiendo porque me presentan impedimentos para matricular cátedra de la paz “ Gracias quedo atento a su respuesta

El Consejo de Facultad en apoyo con la oficina Jurídica estudia el caso en detalle y como representa novedad en requisitos que puede comprometer la integralidad y secuencialidad del currículo, remite para sus análisis al Comité Curricular.

Correspondencia 3. Se recibe solicitud de cancelación voluntaria de semestre del estudiante Elmer Barrera Acosta, identificado con C.C N° 1104385006, esta solicitud se fundamenta en la imposibilidad de poder acceder a la virtualidad para abordar el semestre. El Consejo de Facultad acoge esta solicitud y para este acto emite Resolución.

Correspondencia 4. Se recibe solicitud de homologación de diplomado del estudiante Johon Édison Núñez Chamorro CC N° 1102875079, certificado por la oficina de Posgrados de la Universidad. El Consejo de Facultad avala este diplomado y emite Resolución.

Correspondencia 5. Se recibe información verbal del jefe de Departamento referente al número de estudiantes matriculados en Pastos y Forrajes Plan 0150 (12) estudiantes y Pastos y forrajes Plan 2050 (44) estudiantes, solicita la creación del grupo 02. El Consejo de Facultad acoge esta solicitud y delega en él los



trámites correspondientes. El consejo de facultad teniendo en cuenta la experiencia y el desempeño del profesor Miguel Mariano Gómez, le asigna el grupo B, que resulta de la división de grupo. Esto genera novedad de carga académica del docente Miguel Mariano Gómez con 5 horas semana.

Correspondencia 6. Se recibe información verbal del Jefe de Departamento referente a estudiantes que realizan pasantía como opción de trabajo de grado. Son Jesús Ozuna Ríos, identificado con C.C N° 1102862887, Javier Alonso Arroyo Nisperos identificado con C.C N° 1102865723 y Carlos José Hernández Coronado, identificado con C.C N° 1102862267

El Consejo de Facultad designa como directores a la profesora Claudia Ardila para el estudiante Jesús Ozuna Ríos, el profesor Javier Garcés para el estudiante Javier Arroyo Nisperuza y el profesor Fernando Navarro para el estudiante Carlos José Hernández Coronado.

Correspondencia 7. Se recibe oficio CoMCA-025/2020 del 27 de septiembre, solicitud del Coordinador de la Maestría en Ciencia Animal, referente a modificación del calendario académico, el Consejo de Facultad avala esta solicitud y envía al Consejo Académico para su consideración

4. Propositiones

El presidente del Consejo propone se revisen los Procedimientos que han sido reformulados recientemente en trabajo mancomunado de los decanos y que deben ser conocidos por la comunidad académica de la Facultad. Los miembros del Consejo acogen esta propuesta y revisan uno a uno los Procedimientos.

PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN, RENOVACIÓN Y/O DESISTIMIENTO DE LA OFERTA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSGRADO PRO – FO – 001

**PROCEDIMIENTO INDUCCIÓN A ESTUDIANTES PRO – FO – 002
PROCEDIMIENTO PARA CARGA ACADÉMICA PRO – FO – 003**

**PROCEDIMIENTO PARA PRÁCTICAS ACADÉMICAS – SALIDAS DE CAMPO PRO – FO – 004
PROCEDIMIENTO FORMACIÓN DOCENTE AVANZADA PRO – FO – 006
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES PRO – FO – 012
PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN DOCENTE PRO – FO – 015**

PROCEDIMIENTO DE INCENTIVO A ESTUDIANTES DE MATRICULA DE HONOR Y MATRICULA POR RENDIMIENTO ACADEMICO PRO – FO – 016

PROCEDIMIENTO DE INCENTIVO A ESTUDIANTES POR DESEMPEÑO SOBRESALIENTE EN LAS PRUEBAS SABER PRO PRO – FO – 017

PROCEDIMIENTO PARA GRADUACIÓN PRO – FO – 019

PROCEDIMIENTO PARA SEGUIMIENTO AL DESARROLLO PROGRAMATICO DE LAS CLASES PRO – FO – 020

Siendo las 12:30 m, se cierra la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Aprobar Acta 17 y 18 de 2020	Secretario	Octubre 1 /2020
Recomendar novedades de carga académica para los Departamentos de Zootecnia y Fitotecnia al CA	Secretario	Octubre 1 /2020



Aprobar derecho de petición del estudiante Francisco Estrada	Secretario	Octubre 1 /2020
Contestar derecho de petición del estudiante Álvaro Agamez, sobre remisión al Comité Curricular	Secretario	Octubre 1 /2020
Aprobar solicitud de cancelación de semestre	Secretario	Octubre 1 2020
Avalar homologación de Diplomados de los estudiantes Francisco Estrada y Johón Núñez	Secretario	Octubre 1 /2020
Designar como directores de trabajo de grado modalidad pasantía a los profesores Claudia Ardila , Javier Garcés y Fernando Navarro	Secretario	Octubre 1 /2020
Avalar solicitud del Coordinador de la Maestría en Ciencia Animal	Secretario	Octubre 1 /2020

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Enviar Actas 16 a Gestión documental	Secretario	Octubre 5 de 2020
Elaborar oficio al CA recomendando novedades de carga académica para los Departamentos de Zootecnia y Fitotecnia	Secretario	Octubre 5 de 2020
Responder derecho de petición a los estudiantes Francisco Estrada y Álvaro Agamez	Secretario	Octubre 5 de 2020
Emitir Resoluciones de Cancelación de semestre y homologación de Diplomados	Secretario	Octubre 5 de 2020
Enviar oficio a los docentes Claudia Ardila, Fernando Navarro y Javier Garcés sobre asignación como director de trabajos de grado modalidad pasantía	Secretario	Octubre 5 de 2020
Enviar oficio al CA sobre aval modificación del calendario académico de la Maestría en Ciencia Animal	Secretario	Octubre 5 de 2020

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO AD-HOC
NOMBRE: AMADO ESPITIA PACHECO	EFRÉN ANTONIO VALENCIA PARRA
FIRMA:	FIRMA:

El Secretario Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día quince (15) del mes de Octubre (10) de 2020.

EFRÉN ANTONIO VALENCIA PARRA

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Amado Espitia P	Decano	
Revisó	Efrén Antonio Valencia Parra	Secretario ad-hoc	
Aprobó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			